

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALAN Y MIÑO EXPRESS CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la sede principal de compañía ubicado en las calles Juan de Velasco 24-25 y Veloz de esta ciudad la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía GALAN Y MIÑO EXPRESS CIA. LTDA. Constituida por: señor Edgar Efraín Galán Castelo propietario de 9976 participaciones; la señorita Verónica del Pilar Andino Valencia propietaria de 4 participaciones y el Señor Edgar Renato Galán Miño propietario de 20 participaciones. De acuerdo al Estatuto cada participación tiene un valor nominal de un dólar cada una; por consiguiente encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado se procede por acuerdo unánime de todos ellos a constituirse la junta general extraordinaria con carácter universal

Preside la sesión el presidente titular Sr. Renato Galán Miño y actúa como secretaria la Señorita Verónica Andino

La Junta aprueba tratar el siguiente orden del día

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017 de la compañía
2. Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a tratar el orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2017 de la compañía

El Señor Edgar Galán realiza la exposición de los Estados Financieros del año 2017, al final de la exposición el Sr Renato Galán mociona que se aprueben los estados Financieros 2017 encontrándolos sin ninguna novedad, lo cual es aceptado por unanimidad

2.- Lectura y Aprobación del Acta

Se concede un receso de 45 minutos hasta que se elabore el acta, una vez cumplido éste, se procede a dar lectura de la misma, la que se aprueba por unanimidad

Siendo las nueve horas se clausura la junta.



EDGAR GALAN CASTELO
Gerente General



RENATO GALAN MIÑO
Presidente



VERÓNICA ANDINO
Secretaria